

TOOL BOX

April 2024



Construction
Contractors Board

PO Box 14140
Salem, OR 97309-5052

Phone: 503-378-4621

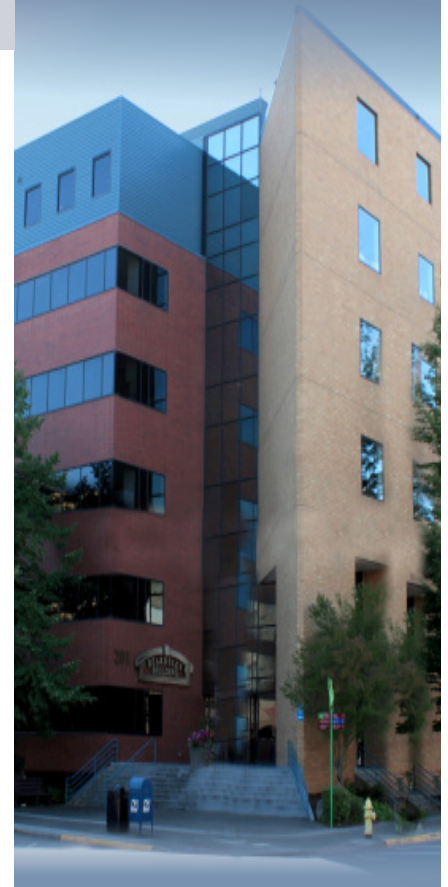
Fax: 503-373-2155

www.oregon.gov/ccb

La Junta aprueba un aumento de \$75 en la tarifa de la licencia y propone estudiar cambios para promover la equidad y la previsibilidad

El pasado diciembre, la Junta de Contratistas de Construcción (Construction Contractors Board, CCB) anunció una propuesta para aumentar en 75 dólares la tarifa de la licencia de dos años. La tarifa de la licencia se estableció en \$325 en 2010. Desde 2010, los costos han aumentado significativamente y la industria ha crecido. No obstante, la CCB ha mantenido la misma cantidad de personal y ha buscado la manera de ser más eficiente con el personal existente. La tarifa pagada por los contratistas se ha mantenido igual o por debajo de la establecida en 2010. La junta propuso este aumento para garantizar que la agencia cuente con los recursos necesarios para brindarles un servicio responsable a los contratistas y consumidores de Oregon.

El periodo de recepción de comentarios del público estuvo abierto hasta el 14 de marzo, a las 5:00 p. m. La agencia solicitó comentarios del público a través de distintos anuncios y recordatorios, celebró una audiencia para que el público brindara sus opiniones y también recibió comentarios por correo electrónico. La agencia recibió más de 200 comentarios públicos. La agencia también organizó



dos seminarios web informativos para dar más detalles sobre el aumento de la tarifa y permitir que los asistentes hagan preguntas.

El 27 de marzo de 2024, la junta de la agencia se reunió para analizar el aumento de la tarifa propuesto y los comentarios del público recibidos durante el periodo de comentarios públicos.

La Junta estudia cambios basados en los comentarios del público

En la reunión del 27 de marzo de 2024, la Junta analizó minuciosamente los comentarios presentados por los contratistas durante el periodo de comentarios públicos. Muchos contratistas sugirieron una estructura escalonada para la tarifa de la licencia, lo que daría lugar a tarifas más bajas para empresas con menos empleados o menores ingresos anuales. Muchos contratistas también solicitaron cambios en el programa de formación continua, lo que implicaría una formación más pertinente para los contratistas; mientras que los requisitos de formación dependerían de los años de actividad del contratista.

La Junta reconoce la validez de estas ideas y determinó que es necesario seguir analizando e investigando. La Junta le dio instrucciones a la agencia para que investigara de qué manera se podían “adecuar las escalas” de las licencias para limitar el impacto financiero en las empresas más pequeñas. Estos esfuerzos continuarán, comenzando con informes de la agencia en la próxima reunión de la Junta, en abril.

Además, la Junta discutió la posibilidad de analizar posibles aumentos de tarifa en el futuro e indexarlos según parámetros predeterminados para fomentar la previsibilidad. Esto permitiría que los aumentos fueran menores en el futuro y que empresas con licencia de la CCB puedan planificar los aumentos.

Resultados de la reunión de la Junta del 27 de marzo de 2024

Los miembros de la Junta también se pronunciaron firmemente a favor de preservar el respaldo de la CCB, la concesión de licencias y otros servicios en los niveles actuales para aprobar la propuesta de la tarifa.

Aunque la Junta reconoce la necesidad de estudiar cambios a mayor plazo en la estructura de tarifas, las realidades financieras que dieron lugar a la propuesta del aumento de tarifa justificaban seguir adelante. Al término de la reunión, la Junta aprobó el aumento de tarifa de la licencia propuesto. Este aumento comienza en julio de 2024 y se aplicará durante un periodo de dos años. Tras la implementación definitiva, la tarifa de dos años tanto para nuevas licencias como para la renovación de licencias existentes sería de \$400.

Esta primavera, inscríbese en un taller de 3 horas sobre las leyes, normas y prácticas empresariales de la CCB

Se requiere que los contratistas residenciales tomen 3 horas de clases sobre las leyes, normas y prácticas empresariales (Laws, Rules and Business practices, LRB) de la CCB cada 2 años para renovar su licencia. Cada clase de 3 horas incluye una presentación de la CCB y presentaciones de otras agencias estatales.

Las clases (seminarios web y clases presenciales) están programadas durante la primavera. Puede consultar la programación de la CCB en este sitio web: <https://www.oregon.gov/ccb/Pages/Education-Catalogs.aspx#CCBclasses>

¿Desea tomar la clase de 3 horas en español? ¡Inscríbese en nuestra **clase presencial en español** el 21 de mayo, en Salem!





KEY CONTACTS

Licensing questions:

503-378-4621

Report unlicensed activity:

503-934-2229

Dispute resolution

(mediation) questions:

503-934-2247

Education questions:

503-934-2227

STAFF

Administrator

Chris Huntington
chris.huntington@ccb.oregon.gov

Licensing Manager

Dana Zeimantz

Enforcement Manager

Vena Swanson
503-934-2246
vena.l.swanson@ccb.oregon.gov

Communications/Education Manager

Leslie Culpepper
503-934-2195
leslie.culpepper@ccb.oregon.gov

BOARD MEMBERS

Dylan Bochsler, Stayton * chair

Eric Olsen, Monmouth * vice chair

Deb Flagan, Bend

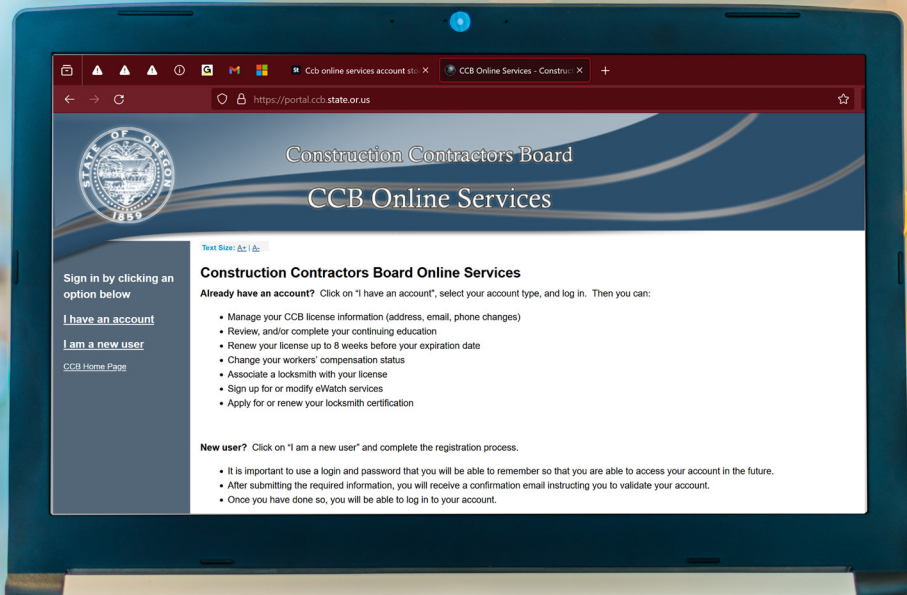
Brent Landels, Bend

Sean VanGordon, Springfield

Abel Carbajal, Independence

Rosa Martinez, Eagle Creek

Nate Gerding



Regístrese para obtener una cuenta de servicios en línea

Una cuenta de servicios en línea le permite revisar el estado de su licencia, acceder a los servicios de la CCB, gestionar la información de su licencia y beneficiarse con tiempos de tramitación de renovación más rápidos. Con una cuenta de servicios en línea, usted puede hacer lo siguiente:

- Renovar su licencia y pagar la tarifa de renovación.
- Actualizar su dirección y otra información de contacto.
- Completar las 3 horas de formación continua sobre las leyes, normas y prácticas empresariales de la CCB
- Ver su historial de formación continua y su estado actual.
- Acceder a e-watch para realizar un seguimiento del estado de la licencia de sus subcontratistas.
- Actualizar el estado de su compensación para trabajadores (exento y no exento).

Cómo registrarse para obtener una cuenta de servicios en línea.

1. Visite el enlace del portal de servicios en línea, <https://portal.ccb.state.or.us>, y haga clic en "Soy un usuario nuevo".
2. Complete la información requerida y haga clic en "Registrarse".
3. Espere un correo electrónico de la CCB y valide su cuenta. Si no recibe un correo electrónico, revise su carpeta de correo no deseado; el correo electrónico debería proceder de noreply@ccb.oregon.gov. Una vez que haya validado su dirección de correo electrónico, puede ir al portal de servicios en línea e iniciar sesión.

¿Es usted inspector de viviendas autorizado? Esto es lo que debe saber sobre la formación continua.

Como inspector de viviendas, debe completar 30 unidades de formación continua en los 24 meses anteriores a la fecha de vencimiento de su certificación. Estas clases deben ser de proveedores aprobados en áreas temáticas aprobadas.

Todos los colegios y universidades acreditados, así como las agencias gubernamentales federales, estatales o locales, están aprobados. Además, algunas empresas privadas de formación están autorizadas a ofrecer cursos. Encuentre proveedores aprobados de formación para inspectores de viviendas en [nuestro sitio web](#).



Artículo de la División de Códigos de Construcción (Building Codes Division, BCD): Oregon ePermitting ofrece acceso electrónico para permisos de construcción

El sitio web ePermitting de la División de Códigos de Construcción del Estado de Oregon (BuildingPermits.Oregon.gov) les permite a los contratistas con licencia solicitar permisos de construcción ¡con solo algunos clics! La participación de ciudades o condados es voluntaria, pero, en 2025, todos estarán obligados a ofrecer acceso electrónico a permisos de construcción a través de Oregon ePermitting o de otro sistema sustancialmente similar. El sitio web ePermitting, que se encuentra disponible en más de 80 jurisdicciones de todo el estado, les ofrece a los contratistas herramientas para ayudarles a comprar permisos, enviar planos electrónicos, solicitar inspecciones, recibir notificaciones espontáneas de inspectores inmediatamente después de una inspección, acceder a todos los resultados de inspecciones, participar en inspecciones remotas por video y mucho más.

Para utilizar el sitio web de ePermitting, el contratista debe registrarse en el sitio web BuildingPermits.Oregon.gov y obtener una cuenta. Si bien se proporcionan instrucciones paso a paso para registrarse en una cuenta, los contratistas pueden llamar al servicio de asistencia para recibir ayuda para configurar su cuenta. Los contratistas pueden recibir capacitación a través de los [Documentos de Capacitación en Línea](#) de la BCD, por teléfono, en línea y en persona, bajo solicitud. El programa ePermitting trabaja con jurisdicciones locales de construcción para organizar cursos de capacitación presenciales para contratistas en todo el estado en horarios convenientes para los contratistas.

Si está interesado en organizar una capacitación para contratistas en su comunidad, envíe un correo electrónico a la BCD: Oregon.ePermitting@dcbs.oregon.gov. A partir del 1.º de noviembre, todas las capacitaciones para contratistas les ofrecerán 1 hora de crédito de formación continua a los contratistas que participen.

Además del sitio web ePermitting, ofrecemos la aplicación Oregon ePermitting, que les permite a los contratistas solicitar, reprogramar, cancelar inspecciones, revisar los resultados de las inspecciones, enviar fotos para una inspección a pedido del inspector, participar en inspecciones por video en directo, suscribirse y recibir notificaciones emergentes sobre los resultados de las inspecciones y enviar mensajes directos a los inspectores el mismo día de la inspección. La aplicación está disponible tanto en Google Play Store (para Android) como en App Store (de Apple). La aplicación cuenta con un Menú que ofrece la documentación de la capacitación, así como información de contacto para la capacitación en línea y presencial.

Con la popularidad de la aplicación Oregon ePermitting y la capacidad de programar múltiples inspecciones a la vez, añadimos un enlace de Easy Scheduling desde el sitio web de ePermitting, que les ofrece a los contratistas un método más rápido y más conveniente para programar inspecciones en una computadora.

Para obtener más información sobre ePermitting, comuníquese con Jerod Broadfoot, coordinador de Divulgación y Capacitación de la División de Códigos de Construcción de Oregon, en jerod.a.broadfoot@dcbs.oregon.gov, o por teléfono al 541-240-1256.

Escanee este código QR para obtener la aplicación ePermitting para su iPhone o dispositivo Android.



7 cosas que hay que saber sobre la formación continua para contratistas comerciales

1. Todos los contratistas comerciales deben completar la formación continua, a menos que estén exentos. Para saber si está exento, [consulte nuestro sitio web](#).
2. Toda la formación continua debe ser realizada por empleados clave. Un empleado clave es un propietario o empleado que es algo de lo siguiente: funcionario corporativo, gerente, superintendente, capataz, jefe o cualquier otra persona que supervise las actividades de construcción.
3. Las clases no tienen que ser preaprobadas por la CCB. Los contratistas comerciales pueden tomar distintos cursos sobre métodos de construcción o prácticas empresariales para cumplir con sus requisitos de formación continua. Usted puede tomar clases de colegios comunitarios, universidades, escuelas de comercio, asociaciones comerciales o de negocios, sociedades profesionales, empresas privadas y agencias públicas.
4. Las capacitaciones internas y las reuniones de seguridad pueden considerarse formación continua. ¡Así es! Si tiene reuniones de seguridad o capacitaciones internas regulares, documéntelas (duración, cuándo, quién asistió, quién lideró la reunión, etc.) para que cuenten para su formación continua.
5. Las clases deben tener una duración mínima de una hora. Las clases deben tener una duración mínima de una hora para que se consideren para su formación continua.
6. La CCB audita la formación continua para contratistas comerciales. Es posible que le soliciten prueba de su formación continua después de una renovación. Tenga disponibles los certificados y demás documentación que demuestre que completó su formación continua.
7. El incumplimiento de una auditoría puede dar lugar a la suspensión de la licencia. Revise su correo para saber si su licencia fue seleccionada para una auditoría. ¡No demore su respuesta!

¡La CCB envía correos electrónicos! Revise su carpeta de correo no deseado.

A veces, los filtros de correo no deseado pueden enviar los correos electrónicos importantes de la CCB a sus carpetas de correo no deseado. Acostúmbrase a revisar su carpeta de correo no deseado de vez en cuando, para asegurarse de que no esté perdiendo correos electrónicos importantes de la CCB relacionados con su licencia.



¿Ya se inscribió en E-Watch?

E-Watch, el servicio en línea de la CCB, le permite monitorear el estado de cualquier licencia de contratista de forma continua. Si el estado de una licencia cambia, recibirá una alerta por correo electrónico.

¿Por qué es importante E-Watch?

Incluso las suspensiones accidentales y el vencimiento de su licencia o de la de un subcontratista pueden dar lugar a infracciones. Las notificaciones rápidas de E-Watch le permiten abordar los problemas con rapidez, para que todos puedan volver a trabajar.

Registrarse es fácil

Si tiene una cuenta de servicios en línea, puede inscribirse en E-Watch.

1. Acceda a su cuenta de servicios en línea. (<https://portal.ccb.state.or.us/>)
2. Haga clic en el enlace de E-Watch que se encuentra en la parte izquierda de la pantalla.
3. Haga clic en una pestaña existente o abra una nueva para empezar a agregar licencias.
4. Introduzca el número de licencia de cualquier contratista.
5. Haga clic en Enviar.

Si la licencia caduca, se suspende o pasa a estar inactiva, recibirá un correo electrónico con información sobre el cambio.

Conozca el estado de cualquier licencia, incluso la suya

Con E-watch, no solo puede monitorear la licencia de un subcontratista, sino también su propia licencia. Si su licencia se suspende o caduca, lo sabrá de inmediato. Para obtener más información sobre E-Watch, visite su portal de servicios en línea, en <https://portal.ccb.state.or.us/>, o llame a la CCB al 503-378-4621.

¿Ya se registró para recibir el boletín para propietarios de vivienda?

Una de las formas que tiene la CCB para comunicarse con los propietarios de vivienda es a través de un boletín para propietarios con información sobre cómo y por qué recurrir a contratistas con licencia. El boletín abarca una serie de temas como mejoras y remodelaciones para el hogar. Regístrese para mantenerse informado y comparta el boletín con sus clientes!

Tools and Tips Homeowner Newsletter

June 2023

An Interview with CCB's Enforcement Manager: Advice for Your Next Home Improvement Project

For this issue of the Tools and Tips newsletter, we interviewed Vena Swanson, the CCB's Enforcement Manager. In addition to her experience at the CCB, she has 10 years of experience working in the construction industry most recently as Chief Operations Officer of a Commercial/Residential contractor. During our conversation, we discussed home improvement projects, home improvement scams, disputes with contractors and more.

Want practical advice from an industry expert on how to conduct a successful home improvement project? Read on.

What's the first thing you always do when you're planning a big home improvement project?

Like anyone else, the first thing I do is figure out my project scope and budget. It's important to know what you want to do and stick to it. I hear a lot about consumers who had an idea of what they wanted from their remodeling project, but it quickly got out of hand. First it was only new countertops, then it was cabinets too, then it's the new sink, etc. It's kind of a gotcha—things have a way of spiraling. Know your budget and your project scope then stick with those two things."

What advice would you give to a homeowner checking a contractor's license?

First and foremost, make sure your potential contractor is licensed, NEVER hire an unlicensed contractor. When you check the contractor's license on our website, you'll see the history on the license, if their license is active, if they have any complaints or disciplinary history—maybe even suspensions. Just because a contractor has a disciplinary action or complaint on the license, that doesn't mean they're a bad actor. If you see a disciplinary action indicated in the license search feature, you can click the link under the header to see what happened. Call us if you have questions. If someone has been in business for 15 years, and they have 1 complaint—we can help you put that into perspective. No one can work at 100% satisfaction all the time. We have such a great professional community of contractors; you will have no trouble finding an experienced licensed contractor.

The most important question is, did they work with the consumer to fix it? Under the search feature, you can also see if they're close to having their insurance expire—if that would happen during the project, for example - then you can bring it up

Performing DIY Projects

For many people, DIY projects are a part of life. It can save you a lot of money when you're on a tight budget, and it gives you a sense of accomplishment. Here's what you need to know about getting permits when needed and taking the right steps to ensure your project is done right.

Get the Required Permits

Oregon law requires you to obtain a permit for any construction performed on your property. Permits are required for many types of construction, as well as for specific trades, which include structural, plumbing, electrical, and mechanical work.

The person performing the work is responsible for obtaining all necessary permits.

- The permit must be on site at all times.
- Your permit expires if you do not start work within 180 days or more.
- Once you have begun work, you need to submit a final inspection request when you need to submit a final inspection request.

Sign up for our newsletter

Oregon Construction Contractors Board
PO Box 14140
Salem, OR 97309-5052
Phone 503-378-4621
Fax 503-373-2001
www.oregon.gov/ccb

Have a Homeowners Insurance Claim? Attend Our Webinar on March 26

Storms brought down trees and cut power to homes, causing damage in many ways. Now, in the weeks following, homeowners must recover and move on. Join CCB and the Department of Business and Consumer Services for a webinar about the claims process and repairing your home. Join CCB and the Department of Business and Consumer Services for a webinar about the steps when filing a homeowners insurance claim and making a claim with your insurance company. We'll cover:

- How to file a claim with your insurance company
- Common problems that people experience when filing a claim, and how they can be resolved
- How to choose a licensed contractor
- How to recover from a natural disaster
- How to handle construction scam
- How to handle disputes with your contractor

Click the button below:
www.oregon.gov/ccb/webinar